

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinte de agosto de dos mil veinte

Radicado: 05001310-007-2019-00744-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho MARIA EMMA PRIETO MANJARRES, a la estudiante de derecho NATALIA ZULUAGA ARBELAEZ identificada con C.C. 1.017.266.459, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Eafit; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ